

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "B"
AV. CALLE 24 No. 53 - 28 TORRE C - D
PBX 405 5200 - 423 3390 EXT. 2431
BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., junio 30 de 2021

OFICIO No. SB - 0126

Señores
H. CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECCIÓN CUARTA
MG. PONENTE DR. MILTON CHAVES GARCIA
CIUDAD

URGENTE

NUESTRA REFERENCIA

EXPEDIENTE : 11001 33 35 019 2017 00200 01
ACCIONANTE : BLANCA NELLY LÓPEZ CARO
ACCIONADO : CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
MAGISTRADO : DR. LUIS GILBERTO ORTEGÓN ORTEGÓN

SU REFERENCIA

ACCIÓN DE TUTELA
Expediente: 11001 - 03 - 15 - 000 - 2021 - 03659 00
Accionante BLANCA NELLY LÓPEZ CARO

De conformidad con su petición dentro de la acción de tutela de su referencia, de la manera más respetuosa me permito allegar copia digital en un (1) CD del expediente de nuestra referencia 11001 33 35 019 2017 00200 01, Blanca Nelly López Caro vs. Contraloría General de la República – Magistrado Ponente Dr. Luis Gilberto Ortega Ortégón.

Lo anterior en atención a que si bien se les remitió en forma digital y oportuna sin ninguna contraseña para su descarga a la fecha no ha sido posible su acceso por

Esta cuenta de correo electrónico solo está habilitada para envío de notificaciones y demás documentos dentro de los procesos que se tramitan en esta Secretaría, para efectos de allegar cualquier tipo de información con destino a los mismos, favor citar en forma completa nuestra referencia y remitirla a la siguiente cuenta de correo electrónico rmemorialessec02sbtadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co Todo mensaje que se reciba a este correo emisor no será leído y automáticamente se eliminará del servidor.

parte de ustedes.

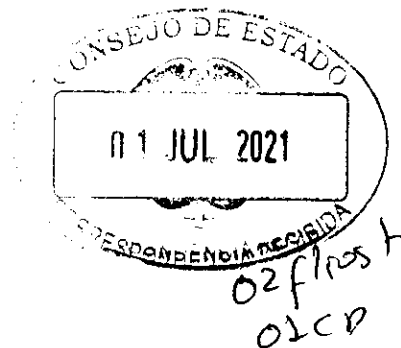
Con lo anterior, se ha dado cumplimiento a su requerimiento dentro de los términos concedidos.

Cordialmente.



**OFICIAL MAYOR
TAC - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "B"**

ANEXO. Lo anunciado



Esta cuenta de correo electrónico solo está habilitada para envío de notificaciones y demás documentos dentro de los procesos que se tramitan en esta Secretaría, para efectos de allegar cualquier tipo de información con destino a los mismos, favor citar en forma completa nuestra referencia y remitirla a la siguiente cuenta de correo electrónico rmemorialessec02sbtadmcun@cendoj.ramajudicial.gov.co Todo mensaje que se reciba a este correo emisor no será leído y automáticamente se eliminará del servidor.